

INFORME DEL COMISARIO

Machala 30 de abril del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIPLAZA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **AGRIPLAZA S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías, cumpro en informarle que he examinado los Estados financieros de **AGRIPLAZA S. A.** al 31 de Diciembre del año 2010.

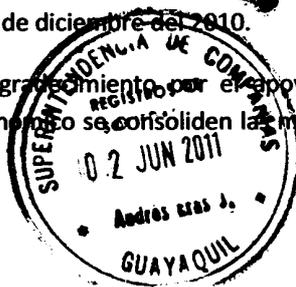
Mi revisión se efectuó de acuerdo a las atribuciones y obligaciones determinadas en el Art 279 de la Ley de Compañías. Estas normas requieren que se planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como también la presentación de los Estados Financieros en General.

AGRIPLAZA S.A., durante el año 2010, fue un período de planificación empresarial los cuales se ejecutaran en los próximos años. El examen efectuado fundamenta la opinión que se expresa a continuación:

Los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de **AGRIPLAZA S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados **AGRIPLAZA S.A.** al 31 de diciembre del 2010.

Me permito de antemano expresar mi agradecimiento por el apoyo brindado hasta el momento esperando que en el próximo ejercicio económico se consoliden las metas y objetivos trazados por los socios.



Atentamente,


Ing. Com. Mayra Álvarez Garcés
Reg. Nac. 019703
COMISARIO